

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35465 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 578/16, habiéndose dictado en fecha 20 de junio de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Autolop, S.L., con CIF B46931440, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Cristina Alonso Suárez, con DNI n.º 46648851K, con domicilio profesional en calle Borrull, n.º 29, 46008 Valencia, teléfono número 93.159.51.00, fax número 93.159.52.00, y correo electrónico calonso@abatha.global, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 28 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160045851-1